

ACTA NO. CIEN (100)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTE** días del mes de Mayo de dos mil veinte y uno, siendo las **09H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación de las Actas No. 98 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 06 de Mayo de 2021 y No. 99 de la Sesión Conmemorativa realizada el día jueves 13 de Mayo de 2021.
4. Análisis del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que regula la utilización y cuidado de los bienes de uso público en el cantón Mocha, y aprobación en primer debate.
5. Lectura de Comunicaciones.
6. Informe de actividades.
7. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN**

ORDINARIA DE CONCEJO, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS NO. 98 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 06 DE MAYO DE 2021 Y NO. 99 DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA REALIZADA EL DÍA JUEVES 13 DE MAYO DE 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura de las Actas No. 98 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 06 de Mayo de 2021 y No. 99 de la Sesión Conmemorativa realizada el día jueves 13 de Mayo de 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria se ha transmitido una copia del Acta No. 98 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 06 de Mayo de 2021 y de la No. 99 de la Sesión Conmemorativa realizada el día jueves 13 de Mayo de 2021, queda a consideración señores Concejales, no sé si tienen algo que acotar o omitir.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores muy buenos días, efectivamente las Actas han sido entregadas conjuntamente con la convocatoria lo cual se ha dado lectura y no se ha encontrado ninguna inconsistencia por lo cual yo mociono que el Acta No. 98 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 06 de Mayo y el Acta No. 99 de la Sesión Conmemorativa por el XXXV aniversario de cantonización que se realizó el día jueves 13 de Mayo del presente año, se aprueben sin ninguna modificación.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina la aprobación de las Actas No. 98 del día jueves 06 de Mayo de 2021 y de la Acta No. 99 del día jueves 13 de Mayo de 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 322-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, aprobar las Actas No. 98 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 06 de Mayo de 2021 y No. 99 de la Sesión Conmemorativa realizada el día jueves 13 de Mayo de 2021. Actas que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN Y CUIDADO DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO EN EL CANTÓN MOCHA, Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del memorando presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Memorando No. GADMM-CM-036-2021, suscrito por el Ab. Edmundo Cepeda, Jefe de Orden y Control.

Mocha, 17 de Mayo de 2021

Memorando No. GADMM-CM-036-2021

Ingeniero

Danilo Ortiz

ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA

Presente.-

GAD MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
17 - Mayo - 2021
9425 TRAMITE 749
Diego

De mi consideración:

Luego de expresarle un atento saludo, en esta ocasión me dirijo a su persona, con la finalidad de solicitar de una manera muy respetuosa y comedida, en virtud del malestar evidente que ha existido en la ciudadanía respecto de los valores a cancelar por concepto de colocación de publicidad (letreros, vallas, etc), se contemple al seno del Concejo Municipal, la posibilidad de realizar una reforma de "La Ordenanza que Regula la Utilización y Cuidado de los Bienes de Uso Público en el Cantón Mocha", específicamente en el CAPITULO VII, artículo 59, literal c), conforme se detalla a continuación:

TEXTO ACTUAL

- c) Para los anuncios permanentes se cobrará anualmente, hasta el último día hábil del mes de enero de cada año, en base al siguiente cuadro.

ZONA	TIPO DE ANUNCIO	TASA ANUAL POR M2
ZONA 1	Adosado	3% RBU
	Aislado o Valla publicitaria	6% RBU
ZONA 2	Adosado	2% RBU
	Aislado o Valla publicitaria	4% RBU
ZONA 3 Y 4	Adosado	1% RBU
	Aislado o Valla publicitaria	3% RBU

TEXTO PROPUESTO

- c) Para los anuncios permanentes se cobrará anualmente, hasta el último día hábil del mes de enero de cada año, en base al siguiente cuadro.

ZONA	TIPO DE ANUNCIO	TASA ANUAL POR M2
ZONA 1	Adosado	1,5% RBU
	Aislado o Valla publicitaria	3% RBU
ZONA 2, 3 Y 4	Adosado	1% RBU
	Aislado o Valla publicitaria	2% RBU

Para una mejor ilustración en la aplicación de la tabla, se detalla los siguientes ejemplos prácticos:

COLOCACIÓN DE LETRERO:

La colocación de un letrero como el de la imagen, cuyas medidas son 3m de largo x 1m de alto, con la tabla actual cancelaría anualmente en la ZONA 1, el valor de \$36,00 (TREINTA Y SEIS DÓLARES), en la ZONA 2 el valor de \$28,00 (VEINTIOCHO DÓLARES); y, en la ZONA 3 y 4 el valor de \$12,00 (DOCE DÓLARES)

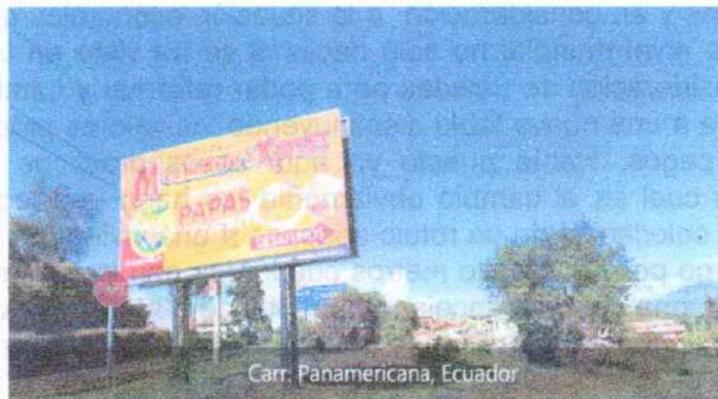
Mientras que aplicando la tabla propuesta cancelaría en la ZONA 1, el valor de \$18,00 (DIECIOCHO DÓLARES), y en las ZONAS 2, 3 y 4 el valor de \$12,00 (DOCE DÓLARES)



COLOCACIÓN DE VALLA:

La colocación de una valla como la de la imagen, cuyas medidas son 4m de largo x 3m de alto, con la tabla actual cancelaría anualmente en la ZONA 1, el valor de \$288,00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES), en la ZONA 2 el valor de \$192,00 (CIENTO NOVENTA Y DOS DÓLARES); y, en la ZONA 3 y 4 el valor de \$144,00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO DÓLARES)

Mientras que aplicando la tabla propuesta cancelaría en la ZONA 1, el valor de \$144,00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO DÓLARES), y en las ZONAS 2, 3 y 4 el valor de \$96,00 (NOVENTA Y SEIS DÓLARES)



Por la atención que se sirva dar a la presente, con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Abg. Edmundo Cepeda

JEFE DE ORDEN Y CONTROL DEL GADM DE MOCHA



Hace uso de la palabra el **Ab. Edmundo Cepeda, Jefe de Orden y Control**, quien dice si me permite señor Alcalde la palabra muy buenos días con todos, señores Concejales, bueno este informe ha sido presentado por mi persona en calidad de Jefe de Orden y Control en virtud de que una vez que se aprobó a Ordenanza que regula la utilización y cuidado de los bienes de uso público en el cantón Mocha que fue socializada con todos los señores propietarios de los diferentes establecimientos que realizan actividad comercial dentro del cantón y una vez que se realizó la socialización si bien es cierto ha habido una aceptación mayoritaria en el tema de que se regule con el tema publicitario de todos los establecimientos, también se ha visto un poco de inconformidad en

cuanto a los valores que se generan por el cobro justamente de la instalación de las publicidades, en ese sentido señor Alcalde me he permitido presentar este informe en el cual solicito que en el seno del Concejo como lo están haciendo sea tratado y se da la posibilidad de cambiar el cuadro de cobro de las tasas, en este sentido sabemos que hay dos tipos de vallas no, las que son adosadas a las viviendas o a locales comerciales y las que son aisladas o son vallas publicitarias que se colocan en la carretera, entonces había un cuadro inicial dividido por zonas hay cuatro zonas en este caso es la zona comercial como tal, la zona 2 que es la residencial, la zona 3 las periferias y la 4 hablábamos de la parroquia rural, entonces cada una de esas zonas tenía un porcentaje de la remuneración básica unificada que se estaba cobrando pero al momento de realizar ya el cálculo de acuerdo a los diámetros que tienen las diferentes publicidades los valores estaban un poco altos, no exagerados pero si un poco altos y en consideración a la situación económica que se atraviesa yo creo que a nivel mundial no solo nacional se ha visto en la necesidad de ponerlo a consideración de ustedes para poder reformar y cambiarlo conforme está el informe a una nueva tabla disminuyendo los valores prácticamente a un 50% en los pagos. Había puesto yo aquí casos prácticos para tomar en consideración cual es el cambio obviamente les hago una lectura, si es que hacemos una colocación de un rótulo adosado a una vivienda y cuyas medidas son 3m de largo por 1m de alto metros cuadrados con la aplicación de la tabla anterior la persona estaría cancelando un total de \$36 por esa valla perdón por ese letrero, mientras que aplicando la nueva tabla estaría cancelando \$18, se ha modificado ya la una sola la zona 1 que sea la comercial, la zona 2 que sea la residencial periferia y la parroquia rural entonces con eso nos evitamos muchos inconvenientes en la tramitación también y podemos dar mejor atención a los usuarios, eso básicamente es el cambio que se ha hecho señor Alcalde, señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice señor Alcalde, muy buenos días, compañeros Concejales, señores Asesores, una vez que hemos escuchado igual la explicación técnica y el informe respectivo del señor Jefe de Orden y Control hemos escuchado y también hemos analizado ya los pro y en contra de hacer esta reforma a la Ordenanza por lo cual yo mociono que se envíe a la Comisión para mejor análisis con todas las partes involucradas como es la Dirección Financiera, igual la parte de Rentas los demás involucrados y para poder analizar y que en segunda instancia ya sea aprobada esta reforma, elevo a moción claro y que se apruebe en primera instancia la reforma.

Interviene el señor **Mariano Freire, Concejel**, quien dice buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, apoyo la moción del compañero Pablito.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr.

Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 323-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar en primer debate el proyecto de reforma a la Ordenanza que regula la utilización y cuidado de los bienes de uso público en el cantón Mocha y remitir a las Comisiones de Planificación y Presupuesto y Fiscalización y Legislación a fin de que emitan su informe respectivo. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que en el presente punto no hay ninguna comunicación que dar lectura y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanal:

- **Lunes 17 de Mayo.-** En horas de la tarde acudimos a Senagua, donde estamos tramitando una documentación que venga específicamente sobre la servidumbre a utilizarse en el cantón sobre el tema de los canales de riego. En horas de la tarde acudimos a la Prefectura para finiquitar el tema del proyecto del alcantarillado en la parte alta del cantón de Cruz de Mayo, San Juan, El Rey.
- **Martes 18 de Mayo.-** Tuvimos a primera hora reunión con la Comuna Mocha-Puñalica aclarando sobre malos entendidos entre la Comunidad y el Gobierno Municipal de Mocha, nosotros dentro del Gobierno Municipal de Mocha lo que está predispuesto es a legalizar el paso de servidumbre de la vía de acceso a la parte más alta que es el mirador turístico y el espacio del mirador turístico, más no a hacer un desapropio de todos los terrenos, en primer lugar está ya dado el paso declarado como área protegida a partir de los 3600 metros más no podemos nosotros estar ingresando al tema de desapropio a esas alturas. También luego de eso firmamos en el Mies el convenio de adulto mayor que esto nos servirá para 75 adultos mayores. Luego en horas de la tarde tuvimos una reunión nos acercamos al tema de los derrumbos que se dio en la Comunidad Mauca Corral en donde el martes que viene se dispuso ya la maquinaria para arreglar estas vías que fueron afectadas en la parte alta.
- **Miércoles 19 de Mayo.-** En horas de la mañana atención al ciudadano. Y dentro de ello se ha ido vinculando varios por el tema de hay problemas en la restructuración de la Lotización La Merced en donde se dispuso y vamos ya a iniciar una campaña de reestructuración de la

urbanización La Merced por lotes, entonces cada ciudadano puede acercarse vamos a poner una fecha tope yo que sé de 6 meses a 1 año para que se acerque el ciudadano dueño, son 190 dueños a reestructurar y a legalizar los metros que se encuentran dentro de esta lotización. También hubo dentro de la atención al ciudadano algunos ciudadanos que desconocen todavía el tema de lo que tienen por derecho las personas de 65 años en adelante de la exoneración de sus impuestos, entonces eso les había transmitido. Eso es todo lo que les puedo transmitir señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

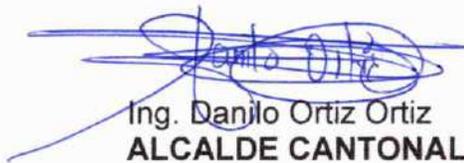
- Jueves 06 de Mayo.- Asistimos a la Sesión de Concejo Cantonal. También se realizó una inspección de algunos trabajos que se estaban realizando dentro del cantón.
- Viernes 07 de Mayo.- Conjuntamente con el señor Alcalde se colocó la primera piedra para la construcción de la agencia de recaudación de la Empresa Eléctrica. En horas de la tarde acudimos con los compañeros Concejales, el señor Alcalde y la señorita Mochana Bonita a dar una Serenata a todas las madres del cantón.
- Sábado 08 de Mayo.- Mantuvimos un recorrido con el señor Alcalde y el Alcalde del cantón Quero para verificar los proyectos de puentes que se pueden construir dentro del mismo.
- Lunes 10 de Mayo.- Se realizó la inspección de un lote de terreno en el caserío Yanahurco por cuanto se va a realizar una partición. Se realizó una coordinación con Obras Públicas para los trabajos dentro del cantón.
- Martes 11 de Mayo.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para realizar trabajos en el caserío Atillo y limpieza de alcantarillas.
- Miércoles 12 de Mayo.- Se realizó la medición de las veredas y bordillos en el caserío Yanahurco, el Rosal y Pinguilí para su respectiva construcción.
- Jueves 13 de Mayo.- Asistimos a la Sesión Solemne de acción de gracia, también a la bendición de la nueva maquinaria y Sesión Solemne por el XXXV aniversario de cantonización de Mocha.
- Lunes 17 de Mayo.- Se realizó la inspección de trabajos en el caserío Atillo en el ensanche de la vía. Reunión en Senagua para coordinar las áreas de afectaciones de acequias y quebradas dentro del cantón.
- Martes 18 de Mayo.- Se realizó la gestión en el Consejo Provincial para realizar los trámites del alcantarillado que van a ser para la zona alta del cantón. También se realizó una inspección de los trabajos en el sector de la gasolinera. En horas de la tarde acudimos con los compañeros Concejales a la matriculación del vehículo que está a nuestro cargo allá en la Mancomunidad de Tránsito.
- Miércoles 19 de Mayo.- Se realizó las gestiones en la Plataforma Gubernamental. También se asistió a la sesión virtual del Banco de Desarrollo, también se coordinó con el personal administrativo para

realizar los procesos de control de inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad. Eso es lo que concierne a actividades de los Concejales.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **09H25**.



Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL



Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

